

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N.º 68-CF-FCE-UNMSM-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

A los 22 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y uno, siendo las diez de la mañana, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Mg. Richard Hernán Roca Garay, y en Calidad de Secretario del Consejo, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa. El Vicedecano Académico, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Mg. Richard Hernán Roca Garay – Decano

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Vicedecano Académico

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco – Vicedecano de Investigación y Posgrado

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. César Augusto Sanabria Montañez

Mg. Gaby Rosario Córtez Córtez de Uceda

Mg. Carlos Alberto Aquino Rodríguez

Profesores Asociados

Econ. José Luis Alfaro Mendoza

Profesor Auxiliar

Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga

Tercio Estudiantil

Jesús Bryan Donayre Rodríguez

INVITADOS:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Dr. Lenin William Postigo De la Motta

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Dr. Miguel Ángel Pinglo Ramírez

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO

Dr. Jhon Valdilgiesias Oviedo

Secretario del Consejo: Señor Decano solo hay presentes cuatro (4) profesores, y un miembro del Tercio Estudiantil, esperamos una segunda llamada.

Señor Decano: A ver non serían cinco (5) conmigo.

Secretario del Consejo: Disculpa, disculpa, estoy con unos problemas acá, a ver, y el profesor Richard Roca, presente, cinco profesores y un alumno.

Señor Decano: Bien entonces teniendo el quórum abrimos la sesión, profesor Barrientos por favor pasemos a sección del Despacho siendo este un Consejo Ordinario.

II. DESPACHO

Secretario del Consejo: Paso a dar conocimiento de los documentos a los señores Miembros del Consejo de Facultad a pedido del señor Decano:

Resolución Decanal N.º 000828-2021-D-FCE/UNMSM de fecha 12 de diciembre de 2021.

1. Aprobar las Bases para el Proceso de Nombramiento de Docentes Contratados, en el marco de la Ley N° 31349 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en fojas dieciocho (18) forma parte de la presente Resolución Decanal.
2. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su conocimiento y fines correspondientes.

Resolución Decanal N.º 000833-2021-D-FCE/UNMSM de fecha 14 de diciembre de 2021.

1. Conformar el Cuerpo Directivo de la Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quedando establecido de la siguiente manera:
Director: Mg. Richard Hernán Roca Garay
Director Ejecutivo: Mg. Víctor Fernando Jesús Burgos Zavaleta
Comité Directivo: Mg. Gonzalo Rafael Moya Villanueva
Mg. Carlos Manuel Recuay Condor
Mg. Pablo Hermenegildo Rivas Santos
Econ. Juan Manuel Eliud Cisneros García
Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga
2. Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente resolución decanal.
3. Elevar la presente resolución decanal al rectorado para su conocimiento y fines pertinentes.

Resolución Rectoral N.º 013555-2021-R/UNMSM de fecha 11 de diciembre de 2021.

- 1º Aprobar la CONVOCATORIA, EL CRONOGRAMA, BASES Y CUADRO RESUMEN DE DOCENTES PARA EL NOMBRAMIENTO DE DOCENTES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

MAYOR DE SAN MARCOS, en el marco de la Ley N.º 31349, por las consideraciones expuestas, según anexos que en fojas veinte (20) forman parte de la presente resolución.

2º Aprobar el REGLAMENTO PARA EL NOMBRAMIENTO DE DOCENTES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS EN EL MARCO DE LA LEY 31349, por las consideraciones expuestas, que en fojas veinte y dos (22), forma parte de la presente resolución.

3º Encargar a la Dirección General de Administración, Oficinas Generales de Recursos Humanos y de Planificación, Vicerrectorado Académico de Pregrado, dependencias respectivas y a las Facultades de la universidad, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Resolución Rectoral N.º 013559-2021-R/UNMSM de fecha 13 de diciembre de 2021.

1º Incluir a los alumnos Representantes del Tercio Estudiantil ante el Consejo Universitario en el Comité de Selección de Jurado de Pares Académicos Externos, para el Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado con Resolución Rectoral N.º 012409-2021-R/UNMSM, el mismo que queda integrado como se indica:

ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. ORELLANA MANRIQUE DIEGO OSWALDO
Decano de la Facultad de Psicología

ÁREA DE INGENIERÍAS

Dr. ALFONSO ALBERTO ROMERO BAYLÓN
Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN

Dr. EFRÉN SILVERIO MICHUE SALGUEDO
Decano de la Facultad de Ciencias Contables

ÁREA DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Dr. ALJOVÍN DE LOSADA CRISTÓBAL ROQUE
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS

Dr. PÉREZ SALVATIERRA ALFONSO
Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas

Alumnos Representantes del Tercio Estudiantil ante el Consejo Universitario

Srta. Hanna Milagros Villanueva Tolentino
Sr. Manuel Mauricio Vilchez Campos

2º Encargar a las Facultades y dependencias correspondientes de la Universidad, el cumplimiento de la presente resolución.

Es lo que hay en despacho señor decano.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: El señor Decano parece que abandono la reunión, se salió.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Salió.

III. SECCIÓN INFORMES

Señor Decano: Aló, aló, disculpen he perdido la conexión ya se dio lectura a los documentos de despacho, disculpe, la sección de informes, algún miembro del consejo de facultad desea hacer algún informe.

IV. SECCIÓN PEDIDOS

Señor Decano: Bueno pasemos a la sección pedidos, hay algún pedido el cual debido haberse hecho un día anterior.

V. ORDEN DEL DÍA:

Señor Decano: Bueno no habiendo nada en la sección pedidos entonces pasamos a la Orden del Día, el cual tiene como agenda el primer punto la Aprobación del Cuadro de Vacantes 2022 de la Unidad de Posgrado, para lo cual pido la intervención, la participación del Director de la unidad de Posgrado de nuestra Facultad el Dr. Jhon Valdiglesias.

Director de la Unidad de Posgrado: Si señor Decano gracias, buenos días con todos a continuación voy a presente un pequeño resumen del cuadro de vacantes tengo entendido que es la primera vez que solicitan un cuadro de vacantes anual, se ha venido haciendo semestral entonces lo que tenemos a continuación es para los semestres 2022-I y 2022-II lo que sea proyectado, entonces no sé si ya se puede ver, no sé si me podrían confirmar si se estaría viendo.

Señor Decano: Sí se observa, pero por favor puede ampliar.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Una consultad señor Decano al Director de Posgrado.

Señor Decano: Si profesor.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Por su intermedio.

Director de la Unidad de Posgrado: Si profesor Alfaro.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: La consulta es la siguiente decirle que antes había que se preparaba el cuadro de vacantes semestralmente y ahora es anual la pregunta es ¿el posgrado produce ingresos anuales o semestrales cual es el ingreso?

Director de la Unidad de Posgrado: Semestral, tenemos campañas de enero a marzo, para que empiecen a estudiar en abril hay un segundo proceso de admisión también vuelven a ingresar, ingresan cada semestre.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Julio, agosto es normal, o sea, cada semestre hay examen de admisión.

Director de la Unidad de Posgrado: Si y también ingresantes, no es como en pregrado hay dos exámenes de admisión, pero ingresan una sola vez, pero en el Posgrado ingresan dos veces.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Correcto, el examen de admisión para cada semestre trae ingreso.

Director de la Unidad de Posgrado: Perdón.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Para cada semestre hay un examen de admisión.

Director de la Unidad Posgrado: Si también tenemos ingresantes para cada semestre.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Claro, pues, es diferente a pregrado y entonces ahora que dice anual el cuadro de vacantes me imagino que después que se declare vacantes vas a poner ajustarlo cuando llegue el momento.

Director de la Unidad de posgrado: Si es posible, es posible que hagamos una modificación si es que llega el momento, sin embargo, si la Dirección no está pidiendo no solamente informes de cuadro de vacantes, sino también tarifarios, presupuesto, estamos terminando hay cambio en la administración un poco más exigente.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Si eso era mi consulta nada más, puede continuar disculpe.

Director de la Unidad de Posgrado: Ya profesor gracias, bueno este es otro producto de la Unidad de Posgrado de todo el personal en todo caso en este cuadro de resumen tenemos todos los programas que se resumen en tres maestrías en economía, que son con Mención en Finanzas, que es la más antigua en Gestión Pública que es la más rentable, en Riesgo que genera mucho Riesgo, maestría que no es en Economía, y la única que es la Maestría Empresarial y luego los tres doctorados, bueno acá tenemos un cuadro histórico de cómo hemos venido siendo los ingresantes por esos programas, en general, por ejemplo solamente para resumir tuvimos 87 en Gestión Pública la última vez, ingresantes que supero el número de vacantes se hizo una ampliación de vacantes y luego tenemos solamente 8 ingresantes en la última vez, pero que había siete del periodo anterior como dice el profesor Alfaro como hay cada semestre pudimos superar el punto de equilibrio, bueno luego tenemos este de Riesgo que no ha tenido alumnos ni los doctorados que siempre son a nivel mundial programas con pocos alumnos que demandan doctorados, pocos en general, solo para resumir lo que paso la última vez, generalmente este es el cuadro de vacantes se está proponiendo lo mismo que los semestres anteriores hasta el momento la única diferencia con ese cuadro de vacantes es que en finanzas se están dando de 40 a 80 esto tienen varias explicaciones primero la misma iniciativa que el profesor Selem que es parte del Comité Directivo que también le dio el visto bueno en el cual la Maestría de Finanzas que es el más antiguo empezó con 50 alumnos y creo que no puse el cuadro anterior acá esta solamente tuvo 18 ahí ha habido un trabajo muy fuerte en reformar la curricular con cursos más atractivos en coordinación con la Dirección General de Posgrado y también la maestría es más cara que tampoco no es muy cara, pero con respecto a los demás con mayor precio, aquí en el

presupuesto tenemos proyectado algunos esfuerzos para poder mejorar los ingresos y por ejemplo poder terminar de pagar el 2019 y 2020 porque el 2021 se estaría cumpliendo todo, entonces es una medida bastante importante una meta desde el Posgrado que básicamente esta maestría porque Gestión Pública ya tiene una demanda muy importante, tanto Gestión Pública como el resto de programas son números que todos los semestres anteriores se ha venido impulsando, solamente este es el cambio entonces este sería el cuadro para el 2022-I y el siguiente que es una réplica para lo anterior que hasta el momento se está proyectando podría existir cambios como dice el profesor Alfaro y también podría modificarse, el Semestre 2022-II es hasta el momento es prácticamente el mismo, la misma propuesta que ha sido aprobado por el comité directivo que está siendo presentado ante el Consejo de Facultad y que requerimos una aprobación para empezar la campaña, las estrategias de marketing y dar información a los alumnos para poder cumplir las metas, eso sería todo señor Decano y estimados miembros del Consejo de Facultad, solamente agregar que tenemos el total de 374 vacantes si sumamos todos los programas.

Señor Decano: Okey Dr. Valdiglesias, ¿intervenciones? ¿preguntas?

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Señor Decano.

Señor Decano: Sí, adelante profesor Julián.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Si lo que quería preguntarle al Director de Posgrado era si había tenido en cuenta que hay ingresos que son digamos estacionales en los ingresos del primer semestre son un poco más del doble de segundo semestre, quería preguntarle eso.

Director de la Unidad de Posgrado: Claro ahí justamente si lo vemos por ejemplo en este cuadro lo que paso el año pasado yo creo que es una pregunta bien importante como las que pueda haber si veo lo que paso el año pasado, el año pasado solamente con Maestría de Finanzas en el segundo semestre fue al revés de lo que dice el profesor Avendaño hubo más ingresos en el 2021-II, 87, pero en los años anteriores si ha pasado eso de que siempre en el primer semestre ha habido más alumnos, más ingresos finalmente en el segundo, por lo tanto, aquí hay una cosa muy interesante que en el primer semestre estamos proyectando 80 y en base a lo anterior estamos porque igual en todo caso, porque hay un antecedente también hay una como se dice va haber un cambio que vamos a ver más adelante de los programas van a cambiar ya no de malla curricular o plan de estudios van a cambiar de licencia en el segundo semestre ante el SUNEDU esa es una directiva del SUNEDU que está en marcha van a ser programas semipresenciales desde el 30% son horas presenciales y el 70% que equivale a 11 semanas va ser desde su casa en provincia que puede ser desde cuzco, Ucayali o cualquier región del Perú solamente tiene que venir a la Facultad cinco semanas, por lo tanto, eso va asegurar la demanda en todo caso en el segundo semestre donde viene la consulta nos va asegurar una demanda de personas, estudiantes que están fueran de Lima y que nos va a permitir en todo caso tener más de 40 en dos secciones para el segundo semestre que normalmente habrían menos alumnos, pero justamente mencione la palabra metas, porque al margen de las demandas por defecto que podría haber también tenemos metas, estrategias por cumplir porque necesitamos generar ingresos para hacer frente a los pagos entonces tenemos esos dos aspectos lo que pasa en el segundo semestre podría haber menos alumnos, pero también tenemos como meta por lo menos tratar de juntar, si se está considerando es verdad podría salvo el último año donde hubo más, pero si quería mencionar tantas cosas como este cambio de la licenciatura a una modalidad

semipresencial no es cambio de estudio sino de licenciatura a ser empresarial que ya está terminado el informe y va ser pasado por el Consejo de Facultad y que finalmente nos va a asegurar la demanda de estudiantes, eso sería lo que podría alcanzarles, profesor Avendaño.

Señor Decano: ¿alguna otra pregunta?

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Una consulta señor Decano,

Señor Decano: Adelante profesora.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Buenos días señores Miembros del Consejo, una consulta estoy revisando los informes enviados por el Director de Posgrado y encuentro la forma que no ha informado ni el informe 007 que nos envía ni el Dictamen 234 tampoco está firmado y el Oficio 0629 tampoco, entonces si se nos envía un documento sin firma no está de acuerdo a la normatividad, tiene que estar firmado el Dr. Tello cuando envía sus informes y cualquier funcionario tiene que firmar los informes, no están firmados.

Director de la Unidad de Posgrado: ¿Qué es lo que no está firmado el dictamen?

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: No, el dictamen 234, el informe 07 y el Oficio 0629 ningunos están firmados al menos en lo que yo he recibido acabo de revisar en el correo eso en cuestión de forma, y luego para hacerle la siguiente pregunta en las maestrías se propone 40 vacantes para Gestión de Riesgo y Desastres Naturales, en cuento a los ingresantes en el 2000-I hubieron dos ingresantes y cero en el 2000-II, y en el 2021 cero ingresantes, si no ha habido ingresantes cuales son los criterios para proponer 40 vacantes en el 2022, y luego en el caso de similar de la Maestría de Gestión Empresarial me parece que también se propone 40 vacantes, y han habido 7 ingresantes en el 2021-I y 8 ingresantes en el 2021-II me imagino que van a realizar todo una como señala el Director una estrategia para revertir esos resultados, pues él no es el responsable de eso que está recibiendo ese resultado y en el Doctorado, el Doctorado de Economía están proponiendo 40 vacantes para todos los tres doctorados, en Economía, en Gestión Empresarial Global me parece y Marketing y en el de Marketing hay cero ingresantes en el 2021, y en el 2020 hubieron dos ingresantes, entonces mi pregunta son cuales son el criterio o criterios que se han empleado para que si en un espacio tal como estos en donde ha habido cero ingresantes se proponen 40 ingresantes, eso sería no encuentro en el informe que no está firmado ni en el dictamen tampoco esos fundamentos, yo quisiera que por favor al respecto si fuera tan amable de abundar, gracias.

Director de la Unidad de Posgrado: Gracias profesora por las preguntas, sí, con respecto a las firmas tenemos los informes técnicos, dictámenes eso en todo caso vamos a firmar, con respecto a la pregunta, la verdad que las preguntas son bien importantes de la segunda parte porque primero empecé diciendo la presentación que estas son cifras que se han presentado en semestres anteriores ¿por qué? Porque la profesora está exponiendo vacantes muy pocas no solamente en el último sino en varias, entonces la pregunta es no solamente en la última campaña sino también en muchos años incluso, en Marketing siempre y porque siempre ha sido 40, no solamente yo, y siempre se ha aprobado en el Consejo de Facultad también, entonces esa es la pregunta ¿Por qué? Solamente para citar en enero de este año del 2021, este es un tema con la administración central y también las preguntas que hace la profesora Gaby son las mismas preguntas que hizo el Comité Directivo que es lo que ocurre, que la Dirección General de Estudios de Posgrado y específicamente el área de Marketing, pero finalmente es la dirección

general el Director exige que todo programa que existe tiene que darse Marketing entonces en este ejemplo que estoy citando se mandó el 13 de enero, se aprobó en el Consejo de Facultad el 13 de enero este año la Resolución Decanal para este mismo cuadro de vacantes salvo Finanzas que tenemos esa meta, que paso el 25 a fines de enero lo devolvieron diciendo que cursos que existen dentro de la Universidad están obligados a presentar número de vacantes sino somos sujetos de sanción entonces hay ese dilema de la realidad que no es nuevo que en realidad, siempre ha sido por eso les decía que algo que estoy presentando salvo Finanzas y luego además ese informe vino acompañado de otro tema de regularizar las matriculas pendientes a fines de enero que están en el Posgrado de enero de este año devolvieron los documentos a la Facultad y el 15 de febrero recién se tuvo que sacar otra Resolución Decanal, siguiendo las directivas de la administración central es un tema puramente administrativo en el cual se perdieron dos meses de campaña y finalmente tienen impacto no se perjudica la administración central sino a la misma Unidad de Posgrado y finalmente a la Facultad de Economía es por eso ya conociendo estos antecedentes no podemos caer en el error que sabemos que se nos va a devolver específicamente el área de Marketing que también monitorea toda la campaña y obliga hacer campaña por estos programas bajo sanción, bajo riesgo de sanción que finalmente tenemos que acatar, entonces se tiene que primero cerrar, algunos programas es lo que ellos indican por ejemplo Marketing que nunca ha tenido ningún alumnos y después recién poner la vacantes que podrían ser o no ponerlo eso es el procedimiento.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Me permite señor Decano.

Señor Decano: Adelante profesor Alfaro.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Bien habiendo escuchado el informe la respuesta que acaba de dar el Director de la Unidad de Posgrado y teniendo en cuenta que Marketing no sé qué tiempo tiene ya de existencia como creación de maestrías con la de Riesgos y que no tienen alumnos no hay demanda que es lo que se hace que no se anulan esas maestrías, porque no se declara cerrada las maestrías, porque no se hacen los trámites correspondientes, Marketing creo que lo escucho como 5 años o 10 años creo y se mantiene esa letanía de que no hay vacante, acaso la autoridad correspondiente de Posgrado no puede plantear y decir señor pero que hago yo ofertando 40 vacantes si no ingresan nadie, que no ingrese nadie no hay problema, el problema es que si ingresa uno o dos, que hago con esos alumnos que ingresan me expongo a la Universidad hago una demanda, si el interesado el alumno que ingresa puede demandarle a la Universidad porque le ofrece una maestría y después no se le puede dar, no entiendo qué clase de autoridades tenemos en todo nivel porque hasta la administración central para que obligue para que tenga hasta gastar en publicidad para buscar para captar gente para esa Maestría que históricamente está demostrado que no tiene demanda y más aún que no corresponde a la Facultad de Economía entonces yo creo que estamos perdiendo el tiempo en eso es necesario que se tome las medidas correctivas y que se presione eso en la administración central que entiendan que se tiene que corregir pues, y hacer los caminos me imagino y tiene que haber un procedimiento para que se anulen esas maestrías, ¿Por qué no se hace?

Director de la Unidad de Posgrado: Sí quisiera agregar unas cosas el comité directivo también ha manifestado que encima tenemos que hacer gastos en publicidad, pero internamente tenemos que hacer gasto administrativo, solo para citar otro ejemplo en el Peruano, en las normas del Peruano este doctorado, en todos en realidad están registrados con nombres distintos eso hemos tenido que regularizar y solamente regularizar las de Marketing que nos exigía la central hemos tenido que ir el personal a la Facultad varias semanas buscando archivos

antiguos hay costos por donde se vea, que nos exige la central yo les he pedido mucho a ellos mucho tiempo el procedimiento, pero hay lamentablemente esta idea que todos los programas deben estar abierto equivocado porque en algún momento puede aparecer esa demanda eso es lo que se cree pero los costos son terribles, costo de tiempo, costos administrativos, costos de marketing, entonces eso solamente quería agregar que le pedido con bastante anticipación los procedimientos a la administración y ellos han sido un poco reacios de cerrar programas central, pero ya tengo los procedimientos, ya cuento con los procedimientos y habría que comenzar con el Doctorado de Marketing en todo caso.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Cuantos Directores han pasado por Posgrado y a algunos de ellos los escucho que se jactan de la labor desarrollada, pero este problema nadie lo ha resuelto.

Director de la Unidad de Posgrado: Claro, para no poner en riesgo a la campaña que es lo que le dije al Comité Directivo les pedí aprobar el cuadro de vacantes y luego de esto empezar con un poco este retirar los programas que en realidad no solamente nos genera pérdidas, generan pérdidas que no tenemos ingresos, entonces los Doctorados en todos los países como alguna vez comente creo con varios profesores en todos los países del mundo tienen pérdidas, siempre son financiadas por las maestrías por ejemplo la Facultad de Administración tiene muchos ingresos tiene solamente un doctorado o la Universidad del Pacífico tiene mucho dinero no tiene doctorados, la Facultad Económicas que estamos con aspectos económicos tiene tres doctorados entonces todas esas cosas digamos habría que seguir debatiendo son muchos aspectos que en realidad no lo acabaríamos en este caso les doy a conocer la interacción que hemos tenido con la administración central.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: La última pregunta, ¿en razón de que se establecen el número de vacantes que oferta la Unidad de Posgrado?

Director de la Unidad de Posgrado: Bueno en este caso como había manifestado se está siguiendo los antecedentes de propuestas anteriores porque tiene como fundamento esas exigencias de la central acá lo que hay que resaltar son las 80 de Gestión de la maestría de Economía con mención en Políticas Públicas, que sí hemos cumplido este número que son alumnos perdón alumnos sí.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Disculpe que lo corte, está usted diciendo que la administración central pone el número de vacantes.

Director de la Unidad de Posgrado: A nos dice que tiene que existir un número de vacantes lo que tenemos por debajo estos 40 es el famoso punto de equilibrio simplemente es un número referencial por encima.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: ¿Quién fija ese punto de equilibrio? ¿la administración central?

Director de la Unidad de Posgrado: No, no, el punto de equilibrio lo fijan la Secretaria Académica de Posgrado en coordinación con el área académica de Posgrado entre los dos es el mismo Posgrado.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: ¿La Escuela de Posgrado?

Director de la Unidad de Posgrado: Nosotros, el punto de equilibrio tiene que ver con las tarifas que cobramos, lo que pagamos.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: O sea, en función al punto de equilibrio es que fijan ustedes el número de vacantes.

Director de la Unidad de Posgrado: Claro, tiene que estar por encima, un hecho para resaltar es las maestrías son muy baratas, pero lamentablemente si buscamos otras maestrías como nos han pedido por ejemplo la Pacífico, pero también la Villareal, la del Callao la misma Facultad de Contabilidad y Administración también están bajas no solamente están bajas sino están haciendo descuentos por la pandemia eso hace que mientras sea más barata haiga problemas con la calidad, pero también hay más alumnos con eso de los puntos de equilibrio sube es más costoso el área de servicio se necesita más alumnos en todo caso para asignar un salón finalmente termina con ese número referencial 40 es referencial nada más.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Bien.

Señor Decano: Bien, gracias es necesario señalar de que el documento presentado por el Posgrado en realidad si tiene la firma digital si ven en la primera página en parte superior derecha si estas firmado.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Sí ya se vio.

Señor Decano: Okey para que quede en actas.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Si me permiten un comentario.

Señor Decano: Adelante profesor Postigo.

Vicedecano Académico de Pregrado: Le pedí la palabra señor decano.

Señor Decano: Disculpe el Dr. Barrientos está solicitando la palabra de hace buen rato, Dr. Barrientos por favor.

Vicedecano Académico de Pregrado: Muy corto, yo quiero recalcar sobre lo que ha propuesto el profesor Valdíglesias creo que las Maestrías semipresenciales ¿cierto? Se presenta una oportunidad tener más alumnos en Maestría, creo que tener siempre bien claro cuál es nuestro mercado objetivo yo creo una vez que yo hice un estudio son clientes aspiracionales es decir gente de otras universidades que consideran que la Universidad San Marcos les da más valor lo mismo ocurre con los sanmarquinos si ustedes se dan cuenta que los sanmarquinos la mayoría de los sanmarquinos que hacen maestría no vienen a la San Marcos ¿cierto? Entonces eso mismo ocurre con las universidades de provincias entonces ahí hay una gran oportunidad, sino que te revise la fuente o lugares de ingresos de los alumnos que debería ser aprovechado en todo caso también este la campaña de marketing debería, una campaña de marketing no es por semestre, la campaña de marketing es por todo el año, ahora siempre los que han estado o los amigos que son permeables les comentaba eso ¿cierto? Porque marketing no es una actividad de coyuntura es otra cosa, ahora la palabra exacta no es marketing, la palabra exacta es promoción, marketing es el todo, otra y por último lo que dijo el profesor José Luis el marketing le corresponde más

aunque le pareciera que no a marketing más le corresponde a Economía que ha Administración ¿Por qué? Porque Marketing lee la variable principal de la economía la demanda y lo que estudian demanda son los economistas no los administradores, ahora que los administradores se hayan apoderado de ese concepto es que lo aprovecharon si alguien esta se te presenta una oportunidad aprovéchala no, ahora en verdad también este hay ese estereotipo que va ser de administración y como consecuencia debería de hacerse el análisis de retirar ese Doctorado es lo que quería comentarles, gracias.

Director de la Unidad de Posgrado: Si un poco para complementar lo que dice el profesor Barrientos y también el profesor Avendaño tiene que ver con las dos preguntas, es cierto, tenemos cuatro meses de promoción con una partida presupuestaria y un personal, pero tenemos que hacer marketing todo el año como dice el profesor Avendaño como sabemos que el próximo año no puede bajar, porque no se está atendiendo a los alumnos bien, porque no se está como dice el profesor Barrientos haciendo marketing todo el año por eso es que tenemos muchos alumnos irregulares no les contesta las llamadas no les responde no les dan sus constancias no aparecen en el SUM no saben cómo hacer una reserva de matrícula, anulación, tienen que firmar algunos docentes, algunos cursos los retiran, todo eso es el marketing que dice el profesor Barrientos que tiene que ser todo el año y que si se hace bien resolveríamos la pregunta del profesor Avendaño es que ahí si aseguramos la demanda, porque el nombre de San Marcos es fuerte, pero ahorita tenemos una mala fama que estamos limpiando creo que está relacionado la pregunta del profesor Barrientos de Marketing con la del profesor Avendaño de asegurar la demanda en todo el año, o sea, hasta el próximo semestre, eso creo que es la fortaleza que también necesitamos tener presente, como han estado atendidos los alumnos y como se les tiene que atender a partir de ahora eso solamente quería agregar.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Profesor dos cosas muy puntuales que quería señalar, si me permite.

Señor Decano: Sí profesor Postigo, adelante.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Después pido la palabra señor Decano.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Primero con todo respeto por el profesor Barrientos, Marketing es un tema de Administración no es un tema de Economía, a veces se trata de vender eso no es un tema de Economía, analizar la demanda, estudiar la demanda, por su puesto ese es un tema de economía, pero marketing es vender, y evidentemente no ha pasado la prueba del mercado se está hace mucho tiempo que no tiene digamos que no tiene demanda no tiene interesados, entonces hay que eliminarlo simplemente de repente podemos crear otro doctorado en donde si tengamos alguna fortaleza como Facultad y que pueda atraer más interesados, me parece que el Doctorado está bien con dos doctorados eso es un poco lo que plantea el Dr. Valdiglesias creo que tiene razón, es decir, en otras universidades hay un doctorado nosotros tenemos dos bueno está bien hay demanda manténganoslo uno que sea para economistas y el otro que sea para los no economistas, pero que al menos tengan una Maestría de Economía, en cuanto a las maestrías es el segundo punto que quería plantear la Maestría en Gestión Económica en Riesgo y Desastres no, tampoco tiene demanda eso entiendo que se creó por convenio en un momento de una demanda específica, eso ya paso ahora yo sugeriría reformar esa, transformar esa maestría quitar lo de Riesgos y Desastres y simplemente dejar la de Gestión Económica de Desarrollo Sostenible ese es mi tema, yo puedo decir que soy

especialista en ese tema, entonces yo podría ayudar a construir una maestría en Gestión del Desarrollo Sostenible que reemplace a esta de la manera que estoy sugiriendo y yo creo que eso sí tendría mucha demanda yo creo que eso sí mucho interés y no hay ninguna maestría que tenga ese nombre es una maestría que podría ser muy disciplinaria en fin conozco mucha gente ya que tengo práctica profesional de muchos años en ese tema, entonces podríamos traer gente interesante que le dé un cierto cartel a la maestría y hacerla más atrayente, pero digamos así como esta de Riesgo y Desastre es un tema tan específico que respondió en un momento determinado una demanda específica se terminó tenemos que cambiar, o sea, tenemos que ser en ese sentido adaptables a la realidad del mercado, gracias.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Señor Decano la palabra.

Señor Decano: Dr. Pinglo

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Buenos días profesores, estudiantes, bueno quisiera aclarar algunos aspectos que se han dicho en esta reunión en relación primero a los programas, bueno en principio no es que no haya demanda lo que pasa es que primero que se hace es unos estudios pues, o sea, no se trata de crear programas por crearlos yo herede los programas que hoy tenemos y que los posteriores directores han heredado, o sea, nosotros no lo creamos los hemos heredado desactivarlos es un proceso que lamentablemente es tedioso burocrático y evidentemente se desactivan cuando después de una terna de años los programas pues no responden en vista de que no se ha hecho el trabajo de marketing y publicidad como se debe hacer ahora el marketing y la publicidad no es gratuito yo la verdad se si he sido claro cuando lo he dicho, nada es gratuito si nosotros queremos crecer en algo primero hay que identificar que hayan necesidades se tiene que hacer un estudio de necesidades y en función de esas necesidades plantear un programa ¿de acuerdo? Pero no es que solamente se plantee hay que acompañarle con un programa de inversión que tiene que ver con la parte de marketing y publicidad, o sea, ya hay otra parte importante que hay que considerar ¿no es cierto? Ahora si después de una terna de años o cuatro años ya no funciona o bien el estudio estuvo mal hecho o bien no se implementó ningún acompañamiento de un programa de marketing en publicidad, para poder lógicamente desarrollar ese programa, en consecuencia, se cierra, lamentablemente no se ha hecho ninguna de las dos cosas, pues, se han creado programas sin estudios de necesidades y cuando algunos programas han tenido de repente acogida no se les ha acompañado con el debido marketing y publicidad ¿Por qué? Porque de atrás de eso hay un presupuesto para empezar, entonces no es que los programas tengan que abrirse simplemente porque a alguien se le ocurre en tal universidad se hace así, allá, nosotros somos una universidad de América esto lo vengo diciendo desde años la Universidad Nacional Decana de América ya, y antes de que venga la pandemia también lo anuncie y dije claramente que los programas debieran ser descentralizadas no porque a mí se me ocurrió, sino porque en la ley en la Constitución dice claramente en el artículo digamos 16, 17 y 18 dice claramente cuál es el alcance de la institución pública como universidad y recientemente en el Decreto Supremo digamos 164201 PCM, publicado por el gobierno actual claramente esta con los lineamientos que tienen que ver con el desarrollo descentralizado de la educación superior, o sea, es política de estado, que es lo que dice este decreto supremo los mismo que dice la constitución para el año 93, entonces no es ninguna novedad hoy, digamos este que SUNEDU anuncie lo que desde hace tiempo está definido en la Constitución lo que pasa es que egoístamente no ha permitido que economía desarrolle lo que desde un principio debió desarrollar y que cosa es el mercado, el interior del país, la pregunta es ¿Por qué? Porque San Marcos tan solamente con el nombre vende, ni siquiera haciendo marketing como se ha tenido

que hacer en Lima para otros programas, en segundo lugar, hablando del programa de Riesgo y Desastres Naturales, no es un programa malo, es un programa bueno lo que pasa es que tampoco ha tenido acompañamiento de marketing y publicidad, porque no habido presupuesto y segundo la verdad si solamente nos concentráramos en las municipalidades que son alrededor de 1,500 a nivel distrital y local no se imaginan la cantidad de cómo se llama de posgraduantes que teníamos en esa mención, okey, entonces creo yo que aquí hay dos cosas que hay que tener en cuenta primero tenemos estudios de necesidades, segundo vamos a tener un presupuesto para digamos acompañar los programas de inclusión de los programas actuales y vigentes, si es sí, ¿Cuánto? Simplemente yo quiero señalar esto porque en mi experiencia que tuve anteriormente a los de los directores actuales del director actual perdón no tuve ningún acompañamiento de nada ni presupuesto ni estudio de necesidades de nada, finalmente a los programas del doctorado en toda la universidad lamentablemente los programas del doctorado no pasan el punto de equilibrio entonces que ocurre son los programas de maestría los que financian muchas veces los doctorados y en otras universidades ¿de acuerdo? Los doctorados auspician con cooperación internacional, finalmente para terminar esta intervención hay que plantearse la posibilidad a la luz digamos de la actual situación digamos del Posgrado formular tal vez Diplomados porque Diplomados es algo que no se ha desarrollado en la Facultad, Posgrado lo podría implementar, eso es lo que yo quisiera señalar señor Decano, y por otro lado, de alguna manera saludarlo, que desde hace tiempo hemos debido hacerlo hay que llevar el nombre de San Marcos aprovechando la tecnología a todo el país, por lo menos, no hay nada que lo impida y menos con el Decreto Supremo 164201 que ratifica lo que está en la Constitución del año 93 en los artículos 16, 17 y 18, muchas gracias.

Señor Decano: Bien gracias profesor, pero por favor no nos vayamos por otros temas que son muy importantes pero que en estos momentos.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Profesor Roca por favor.

Señor Decano: Por favor concentremos en el tema que es la aprobación del cuadro de vacantes, gracias, profesor Sanabria, sigue adelante por favor.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Bueno profesor, profesores, profesoras, alumnos, buenos días a todos, sobre el tema del cuadro de vacantes es evidente que se viene repitiendo desde hace muchos años el mismo esquema, señalando de que se programan cursos porque hay necesidad de programarlo sin saber que va haber postulantes, entiendo de que puede haber una norma, que yo no trabajo en este tema de Posgrado, pero debe haber alguna norma permita cerrar las maestrías si los doctorados que son convenientes así como debe haber una norma que permita aperturar, abrir maestrías y doctorados entonces lo que habría que darle al profesor Valdigués y a los miembros de su equipo para que ordene bien eso, de manera que no caigan en costos y gastos que no implican ninguna efecto positivo para la Facultad, a mi lo que me llama la atención es que históricamente en sus tablas que presento el área de finanzas no ha pasado más de 20, 30 alumnos en los últimos tiempos y ahora piensan en 30 es el año 2021, y el 18 el 2021-II entonces llegar a 82 bastante es una apuesta importante, pero yo voy a tema que también señalo para las normas señalan de que de haber presencialidad, entonces yo he sido alumnos de Posgrado hasta hace poco y este era una especie de peregrinación buscando aulas ahora incluso con la pandemia si va haber presencialidad Posgrado creo que no tiene la capacidad para absolver este el número de estudiantes que podría haber habría que preguntarle también cuantos alumnos actualmente hay y sumando su experiencia que cuanto más o menos piensa que va a llegar, como va ser esa presencial entonces

requiere un trabajo más fino de programación de modo que pueda acceder el estudiante al modo presencial, pero también es muy, yo pienso en termino de número de alumnos pienso que finalmente los que estudian la Maestría y el Doctorado en el último año por ejemplo si muestran la tabla ha aumentado debido a la pandemia ahora que uno está en su casa ya no se mueve de su casa y puede estudiar la maestría, el doctorado ¿no es cierto? Así como está planteado si se hace presencial al contrario va haber una disminución entiendo yo, bueno en términos generales no queda nada más que aprobar porque además voy a retirarme porque tengo que ir a la universidad a presentar unos documentos, y entonces esa es mi opinión señor Decano.

Señor Decano: Bien gracias profesor.

Director de la Unidad de Posgrado: Señor Decano me permite.

Señor Decano: Sí adelante profesor Valdiglesias, si hay cosas muy importantes el tema de las aulas tenemos todavía deudas que nos tienen colgando, hay ese tema del número de alumnos, pero un poco para aclarar los estudiantes el día de hoy pertenecen a unos programas presenciales estos son programas presenciales todos ahorita están virtualizados con una situación de emergencia entonces si mañana el SUNEDU dice que van a estudiar todos los estudiantes saben que están obligados a venir entonces lo que va a pasar es que se va a pasar a la semipresencialidad 70% de virtual y 30% de presencial, a la semi, la semipresencialidad porque el 100% de virtualidad esa prohibido lo que están haciendo ahora es una situación de emergencia de virtualización no se puede tener ningún programa virtual solamente presencial y semipresencial entonces ahorita estamos en un programa presencial y vamos a pasar a una semipresencial entonces si por ejemplo mañana nos pasamos a semipresencial van a seguir siendo virtual porque el estado de emergencia va seguir siendo virtualizada perdón, porque el estado de emergencia todavía existe ahora lo que se creía es que en el 2022, ya iban a venir a estudiar pero ya la SUNEDU ha asegurado porque se creía es que el 2022 ya iban a venir a estudiar, pero ya la SUNEDU ha asegurado que el 2022 el próximo año también va a estar virtualizado por problema logísticos no hay suficientes salones, suficientes profesores porque se va a multiplicar por tres el número de exigencia por el protocolo, la distancia entonces el próximo año vamos a tener Maestrías o programas semipresenciales, pero que también van estar virtualizados porque ya está asegurado la virtualización va ser 100% virtual por la emergencia y en el 2023 recién las que se pudieron cambiar a la semipresencial va a ser semipresencial y las que no se pudieron cambiar van a ser presencial en ese sentido nosotros tenemos más ventajas que en la mayoría de programas hasta donde me indican estamos avanzando en eso, solamente quería aclarar esas cosas.

Señor Decano: Bien muchas gracias profesor, entonces pasemos a la votación, los que se opongan, no sé si alguna objeción, a la propuesta del cuadro de vacantes presentado por la Unidad de Posgrado, si no se da por aprobado, bueno entonces no habiendo ninguna objeción damos por aprobado. Pasamos ahora al segundo punto de la agenda Aprobación del Informe de la Comisión Permanente de Evaluación sobre la Ratificación del profesor Asociado Elpidio David Medianero Burga, adelante profesor Mario Tello por favor.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docentes: Tienen que dejar de compartir Jhon.

Director de la Unidad de Posgrado: Ahora sí, gracias.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docentes: Porque lo mío es super rápido, así que simplemente presento los dos resultados que supuestamente deben tener el informe y este es la tabla de puntaje aun cuando el informe ya tiene toda esa información vamos de frente al resultado del profesor Medianero que esta ratificado como asociado de acuerdo a las normas 50 puntos necesitaba, este es el resultado final agregado en cada uno de los ítems que nos pide la central este es su puntaje y aquí en detalle cómo se sacó cada uno de los puntajes en conclusión digamos esta ratificado de acuerdo a los datos objetivos que tenemos, es todo lo que tengo que informar, Richard.

Señor Decano: Bien muchas gracias Dr. Tello si no hubiera ninguna objeción se dará por aprobado el informe alguna intervención, alguna pregunta, dudas, observaciones, bien al no haber ninguna objeción damos por aprobado, con la cual se concluye la sesión del día de hoy, a todos ustedes muchas gracias por su participación, buenos días.

VI. ACUERDO

1. Se aprueba por unanimidad el Cuadro de Vacantes 2022 de la Unidad de Posgrado

Hoja 01

**CUADRO DE VACANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2022-I
PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS**

	Maestría	Mención en	Vacantes por Admisión 2022-I	Vacantes por traslados		TOTAL
				Interno	Externo	
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	Economía	Finanzas	80	1	1	82
		Gestión y Políticas Públicas	80	1	1	82
		Gestión Económica de Riesgos de Desastres y Desarrollo Sostenible	40	1	1	42
	Ciencias de la Gestión Económico Empresarial	40	1	1	42	
TOTAL DE VACANTES PARA MAESTRÍAS						248
	Doctorado en		Vacantes por Admisión 2022-I	Vacantes por traslados		TOTAL
	Economía		40	1	1	42
	Gestión Económica Global		40	1	1	42
	Marketing		40	1	1	42
TOTAL DE VACANTES PARA DOCTORADOS						126
TOTAL GENERAL DE VACANTES						374

**CUADRO DE VACANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2022-II
PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS**

	Maestría	Mención en	Vacantes por Admisión 2022-I	Vacantes por traslados		TOTAL	
				Interno	Externo		
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	Economía	Finanzas	80	1	1	82	
		Gestión y Políticas Públicas	80	1	1	82	
		Gestión Económica de Riesgos de Desastres y Desarrollo Sostenible	40	1	1	42	
		Ciencias de la Gestión Económico Empresarial	40	1	1	42	
	TOTAL DE VACANTES PARA MAESTRÍAS						248
		Doctorado en		Vacantes por Admisión 2022-I	Vacantes por traslados Interno	Externo	TOTAL
		Economía		40	1	1	42
		Gestión Económica Global		40	1	1	42
		Marketing		40	1	1	42
	TOTAL DE VACANTES PARA DOCTORADOS						126
TOTAL GENERAL DE VACANTES						374	

2. Se aprueba por unanimidad la Ratificación del profesor Asociado Elpidio David Medianero Burga.

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
Elpidio David Medianero Burga	Asociado T.C. 40 horas	59.88 Puntos	05709-R-16, de fecha 23.11.2016	Del 24.11.21 al 24.11.26